

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 10467
 EXPEDIENTE: 4174/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**C. HILDA ESTRADA DE LOS RIOS Y COOPS.
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 226.90 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 10465 DE FECHA: 24 DE MAYO DE 2021.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-18636 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 175.00 M2 EN PLANTA BAJA, 175.00 M2 EN PRIMER NIVEL Y 175.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL DE REGULARIZACIÓN DE COLEGIO

QUE CONSTA DE 17 (DIECISIETE) PZAS EN 3(TRES) NIVEL CON UN TOTAL DE 525.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 10468 QUE CONSTA DE 3 (TRES) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. DAVID SALAS GARCIA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 24 DE MAYO DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



